

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6,00 »
Pagando un año anticipado. 5,00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡NO NOS COMPRENDEN!

No, no nos comprenden, ni comprenden el fin que con nuestros trabajos perseguimos.

No nos comprenden, y por eso juzgan errada y pobremente de nosotros

No comprenden el fin que perseguimos con nuestros trabajos, y por eso los achacan á miras interesadas, á móviles raquíticos y mezquinos, á ruines y bajas pasiones.

Es la única explicación razonable y no ofensiva que podemos darnos de la aversión, de la inquina, ¡hasta del odio!, que, en la clase de la que menos podíamos esperarlo, si bien no en todos, ni siquiera en la mayor parte de sus individuos, se han desarrollado contra nosotros y contra cuanto de cerca ó de lejos nos toca.

Y no es extraño.

El naturalismo, el materialismo, el positivismo, y, para decirlo de una vez, el egoísmo que forma el carácter de la sociedad presente, y cuya traducción fiel, aunque dura, es el "cuanto voy ganando", del protagonista de cierto cuento-cillo, no ve, no puede ver, en los actos humanos, más objeto, ni otro propósito que la miserable ganancia terrena, sea de dinero, sea de estimación, sea de dominio, ó de las demás cosas á estas simila es, todas pequeñas, caducas y perecederas.

¿Dinero?...

¿Quiéren decirnos nuestros enemigos ó nuestros émulos por cual de nuestras obras le percibimos, para nosotros mismos, como retribución ó pago?

Nosotros, con la mano puesta sobre el corazón, y sabiendo que no mentimos, afirmamos que, ni un céntimo percibimos para nosotros, ni jamás lo hemos intentado, habiendo tenido, en cambio, que poner de nuestro propio peculio lo que Dios y los pobres saben, sin que de ello tengamos que dar, á nadie más, cuentas.

¿Estimación?...

Público es y notorio que, antes de emprender nuestra campaña, especialmente el que al final pone su firma, era, aunque inmerecidamente, estimado de la generalidad de sus convecinos; «como no se había metido con nada, ni con nadie», sino que se limitaba á proseguir sus estudios y á estrechar la mano de sus amigos en el tiempo de vacaciones, era entonces persona «muy simpática», tan simpática como antipática se ha hecho ahora para muchos de los que entonces tanto le estimaban.

¿Dominio?...

Aquí es donde, los que bien nos quieren, y todavía más al que esto escribe, hacen hincapié y se agarran y aseguran para combatirle.

«Quiere dominar—dicen—quiere imponerse, quiere salirse con la suya y que todos hagamos lo que á él se le antoje».

¿Y no será bien tonto, no sólo no ganando, sino gastando su dinero, no sólo no sumando, sino restándose simpatías, y acarreándose desazones y disgustos, para tener la «pueril satisfacción», que bien sabido es que no siempre consigue, de que los demás hagan lo que él les diga?

¿Pues entonces—replican, impacientes, los espíritus estrechos—qué diablos se propone ese hombre con su propaganda, que tanto le está «perjudicando», en sus intereses, en su fama, y que «desacredita» aun á las mismas obras que dice defende?...

¡Ah!, con qué pena, con qué amargura, sentido en el fondo del alma, lanzamos otra vez, como hemos lanzado en la soledad de nuestra casa ó desahogando nuestro corazón con algún amigo, esta exclamación, que ha servido de epígrafe á estas líneas:

¡¡¡No nos comprenden!!!

Si nos comprendieran, si comprendieran el fin que perseguimos, ¿cómo era posible que pensarán, que hablarán, que obrarán, como piensan, hablan y obran contra nosotros?

Y lo peor no es que no nos comprendan, que no nos hayan comprendido hasta ahora... lo peor es que es difícil que lleguen á comprendernos.

Hablad de música á un sordo, de colores á un ciego; esforzados en ponderar á un rústico las bellezas de la Eneida ó en enaltecer ante un patán las hermosuras del Quijote; ó tratad de entablar conversación con un francés ó alemán, en español, sin que aquellos conozcan una palabra de nuestra lengua.

¿Os comprenderán?...

Si no tan en absoluto, mucho nos tememos que «en relativo», por lo menos, nos suceda á nosotros lo mismo, con aquellos á quienes nos dirigimos.

Sin embargo, hemos de intentarlo, y, como este artículo va resultando demasiado extenso, suspendemos, por hoy, nuestra labor, indicando solamente, y para calmar la natural curiosidad de los que nos leen ó nos oyen, que trabajamos y queremos trabajar por Dios, por amor de Dios, por la religiosidad y moralidad de nuestro pueblo, principalmente, y, con nuestro pobre esfuerzo, por las de España entera, por las del mundo todo, si á todo el mundo pudiera llegar, como nuestra voluntad, nuestra eficacia...

La gloria de Dios, el bien espiritual, y la añadidura del temporal, de nuestros prójimos: he aquí el deseo ardiente, el anhelo vivísimo de nuestra vida.

¿Que ante estas palabras para algunos oscuras, ante este lenguaje para otros enigmático, se entornan los ojos, se fruncen las cejas, aparece en los labios la risa sarcástica, signo de la maliciosa sospecha de los que nos aborrecen, porque no nos comprenden?

Nosotros les rogamos, el que abajo firma les ruega con todo encarecimiento, que aguarden un poco.

¡Ah, y ruega también al Padre de las luces que los ilumine, como al ciego del Evangelio, «ut videant», para que comprendan!

SANTIAGO AGERO BROCHIN.

LA COMUNIÓN DE LOS PRESOS

El domingo último se verificó el solemne acto de la distribución del Pan de los Angeles á los desgraciados reclusos de la cárcel de esta ciudad.

A las siete y media de la mañana salió de la iglesia del Salvador la procesión con el Santísimo llevado por el señor cura párroco D. Julián Muñoz, asistido de D. Juan de Dios Cantero, acompañando el señor juez de instrucción, los concejales D. Rufino Rauler, D. Bonifacio Rodríguez y D. Justo Pastor Martín, los socios de San Vicente y muchos fieles de uno y otro sexo con hachas encendidas, concurriendo también la banda de música que dirige D. Gonzalo Martín y dando la guardia varios números de la benemérita.

Llegada la procesión á la cárcel y depositado el Sacramento en el altar, donde acababa de celebrarse la misa, los presos, que habían sido convenientemente preparados durante varios días por el señor cura párroco y por el capellán D. Angel María Rico, fueron acercándose á la sagrada mesa con gran recogimiento y compostura, ofreciendo un espectáculo triste á la vez que edificante y conmovedor.

Durante la comunión, la banda ejecutó una obra clásica

Terminado el acto regresó la procesión á la iglesia á los acordes de una preciosa marcha de Ruiz Escobés, de las mejores de su repertorio, y que resultó con mucha expresión y perfectamente matizada

Ya en el templo, después de los sagrados cánticos, el señor cura párroco dió la bendición con el Santísimo, batiendo la banda la marcha real española.

Concluida la procesión, pasaron los socios de San Vicente á la cárcel, sirviendo á los pobres reclusos el desayuno, consistente en chocolate con bollo y leche con azucarillo, volviendo luego á sus casas para retornar á la una de la tarde y servir la comida, compuesta de paella, cabrito, arroz con leche, pan y vino y después café, y cigarros que regaló D. Ezequiel Moreno.

La caridad convirtió el domingo la cárcel, mansión de tristeza y llanto, en lugar de santa expansión y cristiana alegría.

¡Bendita sea!...

Por encargo de la Conferencia de San Vicente de Paul damos las gracias á cuantas personas han contribuido á los gastos del desayuno y comida para los presos.

Y no concluiremos sin hacer constar una vez más la penosísima impresión que sacamos siempre de nuestras visitas á la cárcel

Aquello es una mazmorra insalubre, una zahurda repugnante que nos avergüenza

¿Habrá en España alguna cárcel peor que la de este partido?

¡Cuándo llegará la hora de demolerla!—A.

RATIFICACIÓN

El Adelanto del día 15 del corriente dice no ser cierto lo publicado en este semanario referente á que el alcalde, D. Fernando Asensio, citó á las mujeres, que proyectaron la manifestación contra el precio del pan, para que concurriesen á la sesión del día 4 del corriente.

Pues CIERTO y MUY CIERTO es lo que pretende rectificar El Adelanto y que nosotros, por ser verdad, ratificamos.

Y confirmamos la noticia que publicamos en el número del día 8, con lo que de público se dijo, con las declaraciones de las mujeres invitadas y citadas por el señor alcalde D. Fernando Asensio á la expresada sesión, con el testimonio de varios señores concejales, que oyeron al mismo señor alcalde la disposición que pretende rectificar el periódico salmantino, y, por último, con la galantería demostrada por el mismo señor alcalde D. Fernando Asensio, disponiendo banquetes en el centro del salón de sesiones, para mayor comodidad de las invitadas, lo cual que el mencionado detalle, nunca hasta entonces aparecido en el salón de Concejo, si sube de punto la marea aquella noche, hubiera proporcionado proyectiles á la falange femenina.

De modo que, si le han llevado dinero á El Adelanto por la rectificación de la noticia, puede pedir que se lo devuelvan.

Y conste que no pensábamos ocuparnos del asunto, aunque por ahí se decía que «no habíamos sido exactos» en nuestra información.

Pero, ante el desplante de oráculo de El Adelanto, y el tono autoritario del No es cierto, con que pretende, sin razones, porque no las tiene, ni pueden dárselas, quedar por «embustero» á nuestro periódico, no podíamos callarnos.

Que, cuando arrecia el temporal, cada palo aguanta su vela.

Sépalos, si lo ignoraba, El Adelanto.—M.

DE SOLDADO Á GENERAL

HOJA DE SERVICIOS DE POLAVIEJA

20 de Agosto de 1858, soldado voluntario.
 1 de Octubre de id., cabo segundo por elección.
 1 de Diciembre de id., cabo primero por id.
 8 de Agosto de 1859, sargento segundo por id.
 14 de Enero de 1860, grado de sargento primero por mérito de guerra.
 23 de Marzo de id., sargento primero sobre el campo de batalla.
 16 de Julio de 1863, alférez para el ejército de Cuba.
 7 de Febrero de 1864, grado de teniente por mérito de guerra.
 24 de Octubre de 1869, teniente por antigüedad.
 21 de Abril de 1870, capitán por mérito de guerra.
 21 de Agosto de 1871, grado de comandante por mérito de guerra.
 20 Septiembre de 1871, comandante por mérito de guerra.
 21 de Agosto de 1872, grado de teniente coronel por mérito de guerra.
 8 de Agosto de 1873, teniente coronel por mérito de guerra.
 30 de Abril de 1874, grado de coronel por mérito de guerra.
 28 de Junio de id., coronel por mérito de guerra.
 10 de Abril de 1876, brigadier por mérito de guerra.
 17 de Junio de 1878, mariscal de campo por mérito de guerra.
 30 de Junio de 1880, teniente general por mérito de guerra.
 Total de servicios efectivos hasta el 21 de Abril de 1897, treinta y ocho años, ocho meses y dos días.

Más "sobre El Adelanto,

Muchas veces hemos «admirado» y aun «envidiado» en apurados periodísticos trances, ciertos trabajos que, sin ser absolutamente despreciables en la forma, tienen el no común «mérito» de llenar columnas con frases huecas y vocablos rebuscados, para, á la postre, quedarse con la solución del propuesto asunto en el fondo del tintero.

Si tuvieran *post-data*, acaso se exhibiera en ella el «argumento», como suele ocurrir en algunas misivas.

Pero, nada, como no llevan *post-scriptum*, ni esa esperanza le queda al lector pacientísimo, que, después de deglutir el «abundoso fárrago», permanece tan ayuno como antes de emprender su labor, por muchos conceptos heroica.

Tal nos ha sucedido á nosotros con un artículo que publicó días pasados *El Adelanto*.

Intitúlase «La crisis en Béjar», y se habla en él de la «cuestión del pan», de la «miseria obrera», de la «grave situación, que no puede prolongarse mucho», de las «grandes energías—¿qué atesoramos?—y que hicieron explosión—borrr... rrrro... óóó mm al calor de los (?) entusiasmos polfticos», de la «atonía de la industria, que se ha infiltrado—¿á través de...?—en el carácter de los obreros», concluyendo con estos «interesantes» párrafos:

«Para casos desesperados reserva la medicina los remedios heroicos, y la crisis de Béjar es caso clínico social gravísimo.

No bastan los recursos de que dispone el médico de cabecera, ó sea el Ayuntamiento.

Es llegado el caso de que doctores eminentes, reuniéndose en consulta y aportando nuevos recursos, acudan á salvar al enfermo.

La historia del mal es demasiado conocida; se ha hecho pública muchas veces.

Por lo mismo el diagnóstico es fácil y está indicado el tratamiento.

Lo que se precisa es buena voluntad para aplicarle.»

¿Que no han sacado ustedes nada en limpio de esos renglones?

Pues ni nosotros tampoco.

Porque, aparte de los «casos desesperados» para los que reserva la medicina los «remedios heroicos», y que, francamente, si son desesperados, para nada les servirán los consabidos remedios, aunque tengan más «heroicidad» que los Pelayos y los Cides; aparte del «caso clínico

social», en que nos encontramos, y para el que «no bastan los recursos del médico de cabecera»; aparte el que ha llegado el «caso»—y son ya muchos casos y pocas cosas—de que doctores...—«sapiéntísimos que han estudiado bien?»—se reúnan en consulta etc; aparte de tanto estrújulo clínico social, remedio heroico y fácil diagnóstico, que recuerdan al

«... gato, pedantísimo retórico, que hablaba en un estilo tan enfático como el más estirado catedrático»

de la sabrosísima fábula de Iriarte; aparte de todo eso, la verdad es que *El Adelanto* nos queda, con su artículo, completamente á oscuras.

Y es lástima; porque *El Adelanto*, según las pretensiones, y hasta la *mijita* de autoridad que, en éste, como en otros «casos» de nuestras «cosas», se arroga, debe saber más de lo que dice, sólo que el picarillo se lo calla, mostrándose misterioso para resultar inhumano, ya que lo es el que, conociendo el modo y forma de curar una dolencia, que, además de serlo, constituye «caso clínico social gravísimo» prefiere, á declararlos paladinamente, hablar en *gringo* para que no le entiendan.

Por todo lo cual nosotros rogamos, suplicamos y encarecemos á *El Adelanto* que, no queriendo imitar á los que

«tienen la hinchazón por mérito y el hablar liso y llano por demérito», nos diga con toda llaneza y lisura, en lenguaje puro y claro, como se habla en tierra de Castilla, donde se llama al pan pan y al vino vino, *quienos son esos doctores eminentes, que, reuniéndose, etc han de venir á salvarnos; cual es ese diagnóstico fácil de la enfermedad que padecemos; cual es el tratamiento indicado para nuestra afección; y, sobre todo, que es el quid de la cuestión, y del que ni jota dice El Adelanto, cual es el remedio para nuestros males.*

Con la ansiedad del enfermo, que espera impaciente, de labios del galeno la fórmula «intalible» para la curación de su dolencia, aguardamos la contestación de *El Adelanto*

Por piedad, no la demore, y no no haga acabar de perder la paciencia.

Mogote.

La mirada de una madre

Un célebre Padre Jesuita contaba en ciertas ocasiones el siguiente caso:

He conocido un estudiante cuya vida disoluta fué causa de que le cargasen de cadenas y le encerrasen en una fortaleza.

Hacia mucho tiempo que su padre había muerto, y su pobre madre tenía que llevar sola la gran pena causada por la condena de su hijo.

Es difícil expresar el dolor que consumía el corazón de la madre, pero nada era capaz de conmover el corazón del hijo culpable, ni hacer que diera señal de arrepentimiento.

No es de maravillar que una pena tan grande condujese á la pobre madre á las puertas del sepulcro.

Viendo que su última hora se aproximaba, solicitó del comandante de la fortaleza el triste consuelo de ver por última vez á su hijo.

La petición fué escuchada.

Al día siguiente el hijo fué conducido á la presencia de su madre, que, pálida y consumida de dolor, no habló una sola palabra, y se contentó con fijar en él una mirada prolongada y penetrante.

Después volvió el rostro, é hizo señal de que le llevasen.

Tal como vino así se fué, frío y obstinado; pero, en la prisión la mirada de su madre moribunda parecía de nuevo fijarse en él, y con esta mirada, todo: reproche, castigo, petición, ansiedad de madre, amor maternal.

Si ella le hubiese hablado durante un mes, no podría haberle impresionado más que lo hizo con ésta última mirada desde su lecho de muerte.

¿Qué tempestad de emociones agitó entonces el alma del desgraciado joven!

¡Dios mío! exclamó ¡á qué extremo he llegado!

No se contentó con reconocer sus extravíos, sino que se convirtió sinceramente, entró en un monasterio, después se hizo jesuita y misionero; y ahora le veis, al joven criminal, aquí, delante de vosotros en el púlpito...

Era el mismo P. Herslacher, el célebre jesuita que murió en 1876.

Por referirse á nuestro muy querido amigo y antiguo compañero de Redacción, D. José Esteban Rodríguez, trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas la siguiente reseña de la Conferencia que dió en Valladolid, la noche del 10 del corriente, y que tomamos de un periódico de aquella capital, copiando sus más salientes párrafos:

En el Centro de Labradores

Con numerosa concurrencia y á poco más de las nueve, comenzó la anunciada conferencia en este nuevo y floreciente centro donde cada día acuden con más solicitud y esperanzas los agricultores de nuestra región.

El presidente, señor Fernández de Velasco, dió por comenzado el acto por breves y bien explicadas palabras, expresando el objeto de la reunión y concediendo inmediatamente la palabra al distinguido y elocuente jóven abogado don José Rodríguez.

Comenzó este señor su bien trazado y práctico discurso, con un elocuente exordio, después del cual, y ciñéndose al punto objeto de la conferencia, pasó á tratar del ausentismo en la agricultura, sus causas, efectos y medios de evitarle.

Con ingenioso y florido lenguaje se ocupó de los diversos puntos objeto del tema, y con frases dignas de elogios habló de la explotación de las grandes mayorías dispersas por los campos, por las minorías reunidas en las grandes poblaciones; de los ingresos en las industrias privilegiadas y estimuladas por la política y desmembración en la industria principal, y de la falta de instrucción en la población rural como causas del ausentismo agrícola; señalando como efectos el alejamiento de los grandes propietarios que arrastran consigo el capital y los productos de éste, y que, en lugar de consumirse en los mismos campos, sólo vuelven á ellos indirectamente y con gran merma.

Indicó, como medios de evitar el ausentismo ó emigración de los campos, la protección é instrucción que son necesarias al bienestar y al progreso de los mismos, la igualdad entre todas las industrias sin postergar á la agrícola, la supresión de los privilegios á todas ellas.

Indicó también la necesidad de dar cabida en las escuelas superiores á las enseñanzas agronómicas.

El Centro de Labradores y demás sociedades análogas son grandes medios para luchar contra las demás industrias y contrarrestar el espíritu de asociación que en ellas existe, supliendo la falta de unión de las rurales.

Termina felicitando á los creadores y organizadores de la sociedad y así propio por pertenecer á ellos.

Fué calurosamente aplaudido por todos los concurrentes.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 20 DE MAYO DE 1897.

Presidió D. Fernando Asensio y asistieron los señores Cascón, Raullet, García Rodríguez, González Clemente, Sanz, Gómez, Muñoz de la Peña, Martín Marcos y Rodríguez Hernández.

Fueron leídas y aprobadas las actas correspondientes á cinco sesiones, haciendo constar el señor Asensio que la exposición de mujeres, pidiendo baja en el precio del pan, carecía de firmas, y el señor González Clemente dijo que las indicaciones conciliatorias hechas por él, en el asunto de aguas, deben entenderse sin perjuicio de ningún género para el derecho de los litigantes bejaranos.

El diputado á Cortes por Béjar participa al Ayuntamiento que presentó al ministro de la Gobernación la exposición enviada por este Municipio para alcanzar auxilios con los cuales remediar el hambre en esta población, siendo bien recibida; pero no existiendo fondos para calamidades, el ministro estudiará el asunto y verá si es posible atender la petición.

Respecto de la rebaja en la tributación por consumos, nada ha podido conseguir el diputado, á pesar de su diligencia y reiterados propósitos, por la resistencia del ministro de Hacienda combinada con las leyes invocadas por el director del Instituto Geográfico Estadístico.

El señor síndico rechazó enérgicamente las alegaciones presentadas, considerando la justicia de la pretensión por encima de las causas invocadas.

Considera de absoluta necesidad la presentación en Madrid de una comisión del Ayuntamiento que demuestre al ministro la justicia de la reclamación y si el ministro desatendiera las razones de la comisión buscar quien levante la voz en el Senado y en el Congreso en favor de un pueblo que está sufriendo hace tiempo una carga injusta y á más de esto insoportable por lo onerosa.

Se trató con algún detenimiento del nombramiento

tó de la comisión, quedando aplazado hasta la sesión próxima.

Pasó á la comisión correspondiente una solicitud de D. Inocencio Blázquez Delgado para reformar un balcón.

D. Marcos Díaz y D. Clemente Escribano piden al Ayuntamiento que se establezcan las plazas de ministrantes de medicina según está acordado.

Se resolverá este asunto cuando esté concluida la clasificación del vecindario para reorganizar el servicio médico-farmacéutico.

Según prometió el señor síndico, será un hecho la implantación de dicho servicio para principio del próximo año económico.

La comisión de Policía informará respecto de una solicitud de regantes de la zona de Fuente Honda, perjudicados por no haber construido el Ayuntamiento un cauce en sitio conveniente y haberse inutilizado el que existía con el camino de la estación.

Se autorizó á varios vecinos para mejorar parte del camino de las Olivillas, costeano las obras los interesados.

Pasó á la comisión de electricidad, una exposición de la Empresa, aceptando proposiciones que en otra época le hiciera el Ayuntamiento.

El señor síndico, penetrado del gran interés que envuelve lo que trata de resolverse, está dispuesto á sostener un criterio adecuado á la mayor conveniencia del beneficio municipal, por considerarlo de justicia y en armonía con el precedente de explotación del alumbrado eléctrico.

Surgió debate, haciendo el Sr. Asensio declaraciones que expresaban la inutilidad de las gestiones del Ayuntamiento para conseguir beneficios de la empresa electricista, adhiriéndose por último en absoluto á los propósitos del señor síndico.

Pasó á nuevo informe de la comisión de Instrucción la exposición de D. Nicolás Caldevilla, por haber estimado el Ayuntamiento ser espinoso y delicado el caso propuesto por dicho señor, á quien la Corporación agradece tan plausible iniciativa.

El Sr. Sanz hizo presente el nombramiento de doña Gabriela Merás para desempeñar interinamente el cargo de directora de la escuela elemental de niñas de Mansilla la cual tomará posesión el día 21 del corriente.

El Sr. Presidente de la comisión de Hacienda hizo declaraciones respecto de presupuestos de material de escuelas indebidamente aprobados, con perjuicio de los intereses municipales, por lo cual recomendaba á la comisión de Instrucción el debido cuidado para no sufrir nuevas sorpresas.

Se acordó anunciar por tercera vez la subasta de la Plaza de Toros, reformando en favor del rematante las condiciones del pliego.

Fue aprobado el ingreso de Juan Blázquez Cascón como suplente en el cuerpo de guardas de consumos, por haberse inutilizado para el trabajo y ser pobre con cuatro hijos.

El señor síndico, sin oponerse á lo acordado, hizo notar la justicia que pudieran tener otras solicitudes anteriores á la del agraciado, y el Sr. Alcalde contestó que las solicitudes no tienen turno, por estar de acuerdo los proveedores de destinos en elegir á los que se consideren más aptos para el desempeño de los mismos.

El Sr. Raulet propuso pequeñas mejoras en el Parque para desaparición de baches y construcción de una pared para que el dueño de una propiedad no sufra perjuicios por la facilidad con que se puede entrar en dicha propiedad á consecuencia de una obra municipal.

Propuso también, que se faciliten uniformes á los guardias municipales por tener en mal estado los que usan.

Se acordó dejar la «vestimenta» al cuidado del futuro Concejo.

S. E. acordó pasen al dominio comunal unos terrenos al sitio de Río frío, por carecer los ocupantes de título de propiedad que justifique su derecho.

Se autorizó á doña Gregoria Muñoz para la extracción de piedra en el camino del Castañar pagando 25 céntimos de peseta por cada carro.

También se concedió la venta de piedra que solicita D. Antonio Barrientos.

El Ayuntamiento resolvió que la Cofradía de la Misericordia debe pagar la conducción de un cadáver, por haber reclamado el Juzgado al Ayuntamiento el coste de la conducción, y ser cargo de la Cofradía ese servicio.

El Sr. Asensio dió cuenta de haber conseguido que el concejal D. Antonio García Castrillón retire la renuncia del cargo aunque durante algún tiempo dicho señor no asista á las sesiones.

S. E. quedó enterado de los buenos propósitos que animan al diputado provincial D. Jerónimo Gómez Yagüe, para que por cuenta de la Diputación provincial se continúen las obras del camino de la estación en dirección á la ciudad.

El Sr. Gomez pidió que los jardineros del Municipio se dediquen á reparar algunos desperfectos observados en el camino de la estación.

El Sr. Cascón pidió que se inviertan algunos jornales para mejorar el camino de la poza de los Abonados.

D. Modesto Martín Marcos dió que seguía incumplido el acuerdo del Concejo respecto á la reforma de un balcón de la propiedad de D. Tomás Torres.

El Sr. Asensio contestó que se había pasado la última nota, expresando que el lunes próximo se ejecutaría la obra, por cuenta del Ayuntamiento, si el propietario sigue resistiéndose á lo acordado por el Municipio.

No hubo más asuntos y se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Como nuestro periódico es semanal y á veces no recibimos oportunamente *El Boletín Meteorológico*,

no podemos insertar todas las quincenas los pronósticos de Noherlesoom.

Para los días que restan de Mayo tiene anunciados dos periodos lluviosos: uno del 21 al 24 y otro del 27 al 29, con algunas tormentas.

Los detalles se insertan en el citado *Boletín Meteorológico*.

A las nueve y media de la mañana del día 13 del corriente el tren correo arrolló en el paso nivel de Monterroso, á dos kilómetros de la estación de Hervás, á una infeliz mujer, que se dirigía á una huerta, causándola la muerte instantánea.

Dios la haya perdonado.

En la iglesia parroquial de Santa María están celebrando los RR. PP. Salesianos, cooperadores y alumnos del Oratorio de San Francisco de Sales de esta ciudad, un solemne Triduo á María Auxiliadora, que empezó ayer y continuará hasta mañana domingo, principiando todos los días los piadosos ejercicios á las siete y media de la tarde.

Ayer predicó D. León Ovejero, párroco de la indicada iglesia, hoy lo hará el Director del Colegio Salesiano, R. P. Schiralli, y mañana D. Federico Liñan, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, dará la Conferencia á los señores cooperadores.

El lunes tendrá lugar á las siete y media de la mañana, en la Capilla del Colegio, la Misa de Comunión, y á las diez en Santa María la solemne fiesta á María Auxiliadora, cantada por los alumnos del Colegio y en la cual será orador el R. P. Zugasti de la Compañía de Jesús.

En la tarde de este mismo día y hora de las cinco y media, Vísperas, Exposición y Bendición en la Capilla del Colegio, en la cual se celebrarán también el martes á las nueve de la mañana solemnes funerales por los cooperadores y cooperadoras difuntos.

Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de la fiesta de María Auxiliadora, todos los que visiten la Capilla Salesiana, por concesión de los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII, ganan indulgencia plenaria, como también todos los que asistan á la Conferencia en Santa María.

Las personas que deseen suscribirse como Cooperadores Salesianos encontrarán en la Sacristía un Salesiano al efecto.

Un periódico alemán dá cuenta de las predicciones hechas por algunos sabios, todas las cuales confirman que Europa disfrutará un hermoso verano, porque las corrientes del Sur que dominan el mar situado al Este de la Groenlandia, harán que en breve se vean libres de los hielos las regiones del Sur.

Anuncian también tormentas de granizo en Junio, lluvias y fríos en Julio.

Dios sobre todo.

Como nuestros lectores habrán visto en la reseña de la última sesión municipal, el señor ministro de la Gobernación, ¡oh felicidad!, «ha recibido bien» la petición de auxilios para Béjar, y ha prometido, ¡oh dicha y ventura!, «estudiarla», entendiéndolo ustedes bien, nada menos que «estudiarla», ¡oh dignación y deferencia!, y, además, además ¿eh?, además «ver», si no se queda antes ciego el señor ministro, «ver... si es posible atenderla».

¿Les parece á ustedes poco?

A nosotros nos parece que con esos datos puede esperarse que la petición se resolverá favorable... ó desfavorablemente, pues de esto nada puede predecirse, pero, en fin, se resolverá la petición allá para las kalendas griegas.

Por lo cual nos permitimos aconsejar á nuestros paisanos que aguarden sentados.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Leemos en un colega salmantino: «Hemos oído que anda la gente en Salamanca muy afanosa buscando y acopiando moneditas de cobre del valor y cuño de un céntimo para canjear cada una por diez y veinticinco céntimos no sabemos donde.

Inquiriendo la causa de este canje se nos ha

dicho que es para un señor, adquirente de una dehesa cuyo precio de 250 000 pesetas quiere pagar en céntimos ó sea con veinticinco millones de moneditas.

Otros dicen que es para extraer de los céntimos cierta cantidad de oro que contienen.

Ello es que muchas personas han ido al Banco de España á cambiar monedas y allí, claro está, les han dicho que no hay nada de eso.

Ayer un carnicero se presentó en el comercio del señor Ciller—según nos dicen—pidiendo céntimos para pagarlos á dos ó cinco y cuando el comerciante le ofreció una regular talega dijo que no quería tantos.

Nosotros creemos que se trata de algun bromista que quiere divertirse á costa del público sacrificando algunas pesetas para que corra la bola.

Otro periódico dice que el bromista ha sido un zapatero que colocó á la puerta de sus oficinas el siguiente rótulo:

«Compro los céntimos á real el kilo.»
Y como «el kilo» estaba en letras muy pequeñas los compradores no le vieron.
¡Qué guasones son los salmantinos!

Nuestro buen amigo, D. Antonio García Castrillón, ha retirado, á instancias del Ayuntamiento, la renuncia que tenía presentada, del cargo de concejal.

Nos alegramos y felicitamos por ello á Béjar y al Concejo bejarano.

La Empresa electricista merecerá bien del público dejando las luces con el mismo grado de intensidad durante las horas del contrato.

La oscuridad que se nota á medida que la noche avanza parece indicar que se tira de alguna cuerda luminica, para que se produzcan las relativas tinieblas.

También habrán leído nuestros lectores, en la reseña de la sesión concejil, la respuesta del señor ministro de Hacienda á la demanda de la rebaja en el tipo de consumos, que de justicia corresponde á Béjar, por la evidente disminución de vecindario.

Y habrán visto como se sacude las pulgas el señor ministro, «en combinación» con el señor director del Instituto geográfico estadístico.

(Y hemos hecho una aléluya).
De la cual «combinación» resulta, ni que decir tiene, que no nos rebajan ni un céntimo de lo ajustado.

De modo que, por lo visto, la justicia nuestra no se «compadece» bien con la Hacienda, ni con la Geografía, ni con la Estadística.

Ni los señores ministro y director de *idenes* se compadecen de nuestra situación angustiosa.

¡Qué verdad es que el harto no se acuerda del hambriento y que mal que no veo bien me le paso y que pedir justicia á liberales es pedir cotufas en el golfo, pretender que el olmo dé peras, etc etc!

Dios quiera que la comisión *gestionadora*, como dijo un día cierto diario, ya difunto, de Salamanca, obtenga mejor resultado.

Ha salido para Granada, su nuevo destino, D. Domingo Minoves, delegado de Hacienda de la provincia.

Poco tiempo ha estado al frente del cargo en Salamanca.

Le sustituirá D. Ricardo Carrasco, al cual señor rogamos que suavice las asperezas de su apellido para tratar á nuestro anémico Concejo.

Desde el día 4 hasta el 13 del corriente ha gastado nuestro Ayuntamiento 32 pesetas en papel sellado.

Y luego dirán por ahí que son mudos nuestros concejales, que no hablan en favor del pueblo y que no contribuyen al fomento de los intereses de la Compañía del Timbre.

Los precios de los trigos, ayer 21, han sido: en Salamanca, el candeal 49 y medio reales; rubión 46; el 20, en Valladolid, de 50 á 50'25 las 94 libras, y en Medina á 49 y cuartillo y 49 y medio reales.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar
á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que desde este número inclusive costarán los anuncios en LA VICTORIA lo siguiente:

En 4.ª plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 de peseta cada inserción.

En 4.ª plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 peseta cada vez que se inserte.

Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.

Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Los anuncios en 1.ª ó 3.ª plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán á precios convencionales.

Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por derechos de timbre para el Estado.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ú otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas.

Darán razón en la Redacción de este periódico. 4

Don Marino Zúñiga Bello

Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada *Compañía Francesa del Fenix* de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, núm. 37. 4

EN la zapatería de Zacarías Alvarez, Sánchez Ocaña número 11, plazuela del caño Comendador, se han recibido excelentes géneros de verano en charoles y pieles de Rusia de diversos gustos y colores. 4

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm 4 de la calle de la Yedra

Tiene espaciosas y cómodas habitaciones, alcobas estucadas, magníficas vistas al Mediodía, desván con habitaciones y cocina

Para tratar del arriendo con su dueño D. Bernabé Cerrudo 4

SE ARRIENDA Ó VENDE la casa número 9 de la calle de Sánchez-Ocaña

Informarán en nuestra Redacción. 2

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2.ª, BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

Ingenieros militares.— Artillería — Infantería — Administración militar.

Academia de Caballería.— Administración naval.

Escuela de Arquitectura.— Sobrestantes de Obras públicas.— Correos

Estando anunciadas las convocatorias próximas para ingreso en las Academias militares y siendo los cursos abreviados, ninguna ocasión mejor para conseguirlos en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes. 4

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen *tercianas, cuartanas* y demás formas de *paludismo*, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

De venta: En las principales farmacias y droguería de la viuda ó hijo de M. Briñón en Béjar. 52-49

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____
